

CONTRATO:	MP-0872-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WEIMAR PAZOS ENCISO
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE = (24.000.000)
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE = (12.000.000)
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: MARGARITA ROSA DOMINGUEZ VON ROSEN CARGO: Subsecretaria de Planeación Territorial
FECHA DE ACTA DE INICIO:	27 de enero de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de abril de 2026
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de junio de 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA FINAL No.:	CUOTA FINAL, NÚMERO 06 MES DE JUNIO
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 6.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1.- Brindar apoyo en la identificación y delimitación de hechos generadores de plusvalía en el Municipio de Palmira. Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó documento de diagnostico realizando un análisis técnico, jurídico y fiscal sobre la participación en plusvalía urbana en Colombia, enfocándose en su fundamentación constitucional y en la aplicación del principio del reparto equitativo de cargas y beneficios del desarrollo territorial. Su importancia radica en que provee un diagnóstico estructural de la gestión fiscal e inmobiliaria en Palmira, detallando su normatividad local, el procedimiento administrativo de liquidación y las debilidades procedimentales que limitan el recaudo frente a las dinámicas	

de expansión urbana. Asimismo, el informe examina con rigor las metodologías de valoración comercial de la tierra bajo las directrices del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y realiza un estudio comparativo de la casuística nacional analizando desde grandes metrópolis como Bogotá, Medellín y Cali hasta modelos de municipios intermedios. Finalmente, se consolidan recomendaciones orientadas a modernizar la hacienda de Palmira mediante esquemas de cobro anticipado, compensaciones en especie y la interoperabilidad catastral digital, convirtiendo este texto en una guía estratégica indispensable para la toma de decisiones en planeación urbana y finanzas públicas.

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1paDITN0o8KqgF1tPPEKLZu6au-ecQ4uJ?usp=sharing>

2.- Brindar apoyo estimación del mayor valor del suelo y base gravable de la plusvalía en el Municipio de Palmira.

Durante el periodo que se reporta en el actual informe, se realizó la revisión técnica del algoritmo de la base gravable en la transición mediante la evaluación de las fórmulas matemáticas para el cálculo del efecto plusvalía el cual determina el diferencial entre el valor del suelo post-norma y el valor de referencia indexado por el IPC acumulado, sustentado en un análisis comparativo con los modelos de Bogotá (caracterizado por su tarifa fija del 50% y autonomía catastral) y Santiago de Cali (regulado por el Acuerdo 0571 de 2023 con esquemas flexibles de pago mediante dación de suelo u obras). Este ejercicio sirvió como línea base para diagnosticar la situación actual de Palmira, donde, ante la falta de aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) por parte del Concejo Municipal, la estimación del mayor valor del suelo opera bajo la ultraactividad de las normas anteriores (Acuerdos de 2001 y 2019), empleando metodologías periciales de comparación de mercado y residual dinámico que hoy se encuentran articuladas y blindadas procedimentalmente por el Acuerdo No. 034 de diciembre de 2025 (Estatuto Tributario de Palmira) para mitigar riesgos de extemporaneidad en el recaudo durante la transición urbanística.

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1MRso1jNxmpK9Y9HEqIJh8tSDZVpnSeW3?usp=sharing>

3.- Todas las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

Durante el periodo que se presenta el actual informe, se trabajó de manera articulada con el contratista Felipe Pistala, Diana Garcia y el secretario de planeación Jesús Perdomo en la proyección del informe de gestión - impacto de obras con el empréstito, identificando que desde el año 2024, la administración actual inició la gran transformación del municipio de Palmira a través de una ejecución caracterizada por ser eficiente, segura y competitiva. Esta visión de desarrollo se fundamenta de manera rigurosa en tres principios institucionales: la consolidación de un territorio inteligente, el posicionamiento del ciudadano como el centro de las decisiones públicas y el despliegue de una amplia capilaridad social que permite expandir los beneficios de las inversiones a todos los sectores del municipio. La transformación física de la ciudad no se limita a la renovación urbana, sino que se complementa directamente con avances sociales orientados a mitigar las vulnerabilidades y mejorar las condiciones de vida de la población. Bajo este enfoque estratégico, los recursos públicos se administran mediante una planificación que traduce la inversión en bienestar, competitividad e inclusión social.

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/16v-SqjprfGn57ry9cw6UrbjDPsD-fCEd?usp=sharing>



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	N/A
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9506464967 Corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0872-2026 , cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA:

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	MP-0872-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DIGITALIZACION DE TRAMITES DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL DE LA ALCALDIA DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Weimar Pazos Enciso CC.94,493,721
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 36,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Margarita Rosa Dominguez Von Rosen - Supervisor Secretaría De Planeación
FECHA ACTA DE INICIO :	27 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	29 de Junio de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Junio de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	SEIS MILLONES MCTE (\$6,000,000.00).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo en la identificación y delimitación de hechos generadores de plusvalía en el Municipio de Palmira.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el período objeto del presente informe, se realizó documento de diagnostico realizando un análisis técnico, jurídico y fiscal sobre la participación en plusvalía urbana en Colombia, enfocándose en su fundamentación constitucional y en la aplicación del principio del reparto equitativo de cargas y beneficios del desarrollo territorial. Su importancia radica en que provee un diagnóstico estructural de la gestión fiscal e inmobiliaria en Palmira, detallando su normatividad local, el procedimiento administrativo de liquidación y las debilidades procedimentales que limitan el recaudo frente a las dinámicas de expansión urbana. Asimismo, el informe examina con rigor las metodologías de valoración comercial de la tierra bajo las directrices del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y realiza un estudio comparativo de la casuística nacional analizando desde grandes metrópolis como Bogotá, Medellín y Cali hasta modelos de municipios intermedios. Finalmente, se consolidan recomendaciones orientadas a modernizar la hacienda de Palmira mediante esquemas de cobro anticipado, compensaciones en especie y la interoperabilidad catastral digital, convirtiendo este texto en una guía estratégica indispensable para la toma de decisiones en planeación urbana y finanzas públicas. Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1paDITN0o8KqF1tPPEKLZu6au-ecQ4uJ?usp=sharing>

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo estimación del mayor valor del suelo y base gravable de la plusvalía en el Municipio de Palmira.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el periodo que se reporta en el actual informe, se realizó la revisión técnica del algoritmo de la base gravable en la transición mediante la evaluación de las fórmulas matemáticas para el cálculo del efecto plusvalía el cual determina el diferencial entre el valor del suelo post-norma y el valor de referencia indexado por el IPC acumulado, sustentado en un análisis comparativo con los modelos de Bogotá (caracterizado por su tarifa fija del 50% y autonomía catastral) y Santiago de Cali (regulado por el Acuerdo 0571 de 2023 con esquemas flexibles de pago mediante dación de suelo u obras). Este ejercicio sirvió como línea base para diagnosticar la situación actual de Palmira, donde, ante la falta de aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) por parte del Concejo Municipal, la

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

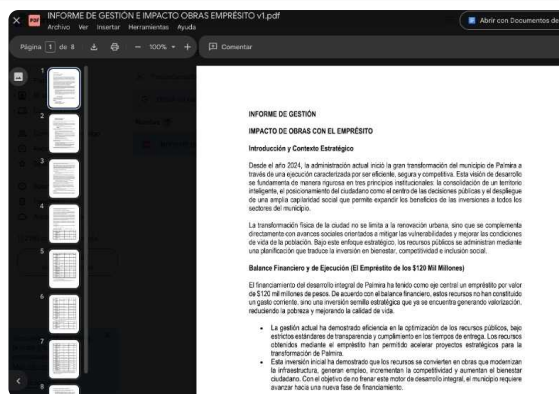
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

estimación del mayor valor del suelo opera bajo la ultraactividad de las normas anteriores (Acuerdos de 2001 y 2019), empleando metodologías periciales de comparación de mercado y residual dinámico que hoy se encuentran articuladas y blindadas procedimentalmente por el Acuerdo No. 034 de diciembre de 2025 (Estatuto Tributario de Palmira) para mitigar riesgos de extemporaneidad en el recaudo durante la transición urbanística. Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1MRso1JNxmpK9Y9HEqIJh8tSDZVpnSeW3?usp=sharing>

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Todas las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el periodo que se presenta el actual informe, se trabajó de manera articulada con el contratista Felipe Pistala, Diana Garcia y el secretario de planeación Jesús Perdomo en la proyección del informe de gestión - impacto de obras con el empréstito, identificando que desde el año 2024, la administración actual inició la gran transformación del municipio de Palmira a través de una ejecución caracterizada por ser eficiente, segura y competitiva. Esta visión de desarrollo se fundamenta de manera rigurosa en tres principios institucionales: la consolidación de un territorio inteligente, el posicionamiento del ciudadano como el centro de las decisiones públicas y el despliegue de una amplia capilaridad social que permite expandir los beneficios de las inversiones a todos los sectores del municipio. La transformación física de la ciudad no se limita a la renovación urbana, sino que se complementa directamente con avances sociales orientados a mitigar las vulnerabilidades y mejorar las condiciones de vida de la población. Bajo este enfoque estratégico, los recursos públicos se administran mediante una planificación que traduce la inversión en bienestar, competitividad e inclusión social. Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/16v-SqjprfGn57ry9cw6UrbjDPsD-fCEd?usp=sharing>

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025
Página 3



2



1

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. declaración juramentada.pdf
2. informe de actividades.pdf
3. SECOP - COMPLEMENTO - RUT - BANCARIA - SECOP - OTROSI.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9506464967, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0872-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA :	FIRMA	 wpazose- IP : 190.108.78.133. Fecha : 2026-06-26 09:46:14
	FECHA GENERACIÓN	2026-06-30 00:00:00
	VERIFICACIÓN	8361f4ddbe854131889e184da1c58d27
	USUARIO AUTORIZA	mdominguezv

Se certifica que WEIMAR PAZOS ENCISO identificado(a) con CC 94493721 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAZOS ENCISO WEIMAR CC 94493721																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
9506988276	9506988276	N	2026-06-25	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A									
9506988276	9506988276	N	2026-06-25	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30		X						C									
9506988276	9506988276	N	2026-06-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A									
9506988276	9506988276	N	2026-06-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30		X						C									
9506988276	9506988276	N	2026-06-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A									
9506988276	9506988276	N	2026-06-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30		X						C									
9506464967	401835946	I	2026-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	
9506464967	401835946	I	2026-06-18	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	
9506464967	401835946	I	2026-06-18	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	

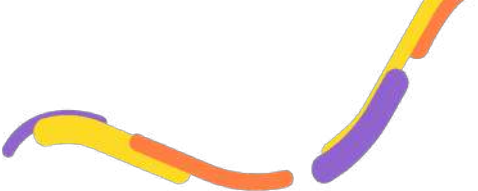
Este certificado se expide el día 2026-06-30 a las 09:06.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Identificación			dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion			Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CC 94493721				PAZOS ENCISO WEIMAR					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL			CRA 2 # 7-12			CANDELARIA-VALLE			2615017		No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Periodo			Clave					Tipo		Fecha					Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Pensión		Salud	Pago			Planilla		Planilla		Limite		Pago			Banco				Dias Mora		Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
2026-06		2026-06	401835946			9506464967		I		2026/07/06		2026/06/18			BANCOLOMBIA				0		\$696,600																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600	\$0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600



Comprobante en línea
Pago PSE

18 Jun 2026 11:58



Pago exitoso
CUS 401835946

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
186.27.170.55

Fecha
18 Jun 2026 11:58

Referencia 2
CC

Número de factura
9506464967

Referencia 3
94493721

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave 9506464967**

Valor del Pago
\$696.600

Número de comprobante
TR260618115822m28FPA

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Cuenta de ahorros
**** 7688**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, WEIMAR PAZOS ENCISO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 94493721 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ___NO __X__
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta SI

____NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

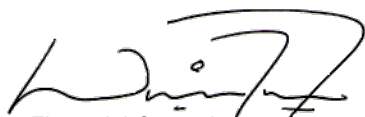
5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con el Municipio de Palmira y/o Concejo Municipal de Palmira.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	DEPENDENCIA O CONCEJO MUNICIPAL	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 26 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. 94.493.721

Dirección: CL 8 2 28 BRR SANTA ANA

Celular No: 3137732938